

PROPUESTA DE PROGRAMA ECONÓMICO 2011

- Este día se entregaron al H. Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2011 y los Criterios Generales de Política Económica correspondientes.
- La propuesta de Programa Económico que se conforma por estos documentos constituye una propuesta objetiva, responsable, con visión de mediano plazo y comprometida con el bienestar de las familias mexicanas. Se mantiene un estímulo contracíclico con objeto de promover la recuperación económica al mismo tiempo que se preserva la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- Se estima que la economía mexicana tendrá un crecimiento de 4.5% en 2010, y se prevé que durante 2011 se observará un crecimiento del PIB de 3.8%, una inflación de 3.0% y una tasa de interés promedio de los Cetes a 28 días de 5.0%. Se considera un precio promedio de referencia para la mezcla mexicana de petróleo crudo de 63.0 dólares por barril y plataformas de producción y exportación de crudo de 2,550 y 1,149 miles de barriles diarios, respectivamente.
- En el programa para 2011 se propone un déficit presupuestario de 42.2 miles de millones de pesos (Mmp), equivalente a 0.3% del PIB, sin considerar la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex). Ello implica que se mantiene el estímulo contracíclico, si bien en una trayectoria descendente consistente con la recuperación observada en la economía y con la necesidad de que el déficit público regrese a un nivel sostenible.
- El paquete económico para 2011 no propone modificaciones sustantivas a la legislación, normatividad y procedimientos que rigen el actual marco fiscal y el ejercicio del gasto, así como las relaciones entre el Gobierno Federal y las entidades federativas; en particular, no se está considerando la creación de nuevos impuestos ni el incremento a tasas de los impuestos vigentes.
- No se presenta una miscelánea fiscal por segunda ocasión en la presente Administración. Esto no se observaba desde el sexenio 1964-1970.
- Para el ejercicio fiscal 2011 el Proyecto de la Ley Federal de Derechos contempla una propuesta de simplificación tributaria y reducción de carga regulatoria. Asimismo, se propone incluir en el régimen fiscal especial de Pemex (aguas profundas y Chicontepec) una lista de campos marginales aprobada por la SHCP cuando cumplan una serie de criterios objetivos como su rentabilidad económica antes de impuestos y su falta de rentabilidad bajo el régimen fiscal ordinario.
- Se estima que los ingresos totales aumenten 3.9% real con respecto a lo aprobado en 2010. Dentro de éstos, los ingresos petroleros serán superiores en 4.5% a lo aprobado para 2010, y se prevé que en 2011 la recaudación tributaria no petrolera sea la más elevada de al menos los últimos 30 años como proporción del PIB al ubicarse en 10.3%.

- Para 2011, sin considerar la inversión de Pemex, el gasto neto es superior en 62.5 miles de millones de pesos de 2011 (Mmp2011) o 2.1% real con respecto a lo aprobado para 2010. Lo anterior, como resultado de mayores ingresos presupuestarios por 113.9 Mmp2011 y una reducción en la meta de déficit por 51.5 Mmp2011, de 93.6 Mmp2011 en 2010 a 42.2 Mmp2011 en 2011. Por su parte, la inversión física de Pemex en 2011 se mantendrá en el mismo nivel como proporción del PIB que el aprobado en 2010 (2.0% del PIB).
- El Proyecto de Presupuesto refleja los avances en la política de ahorro y austeridad y refuerza las medidas instrumentadas desde el inicio de la Administración; procura elevar la calidad en el gasto público, focalizando el gasto hacia programas con evaluaciones de desempeño positivas y hacia aquéllos que están mejor alineados con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo; promueve una mayor transparencia y rendición de cuentas, y mejora el control presupuestario con mecanismos como la Cuenta Única de la Tesorería de la Federación para el pago a los distintos beneficiarios y con una mayor bancarización de los programas sociales con el fin de poder dispersar los apoyos de manera electrónica.
- El Ejecutivo Federal propone para el ejercicio fiscal 2011 una política de gasto público orientada a fortalecer la seguridad pública, promover el desarrollo social y consolidar el crecimiento económico.
- En materia de seguridad pública, destacan los crecimientos reales propuestos para las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública de 9.6, 13.1, 10.6 y 28.0% con respecto al proyecto de 2010, respectivamente. Con objeto de consolidar el crecimiento y promover las capacidades de los individuos, las asignaciones a las secretarías de Turismo, Economía, Educación Pública, Salud y Comunicaciones y Transportes, así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aumentarán 33.5, 15.7, 7.1, 4.2, 4.7 y 7.2% con respecto al proyecto de 2010, en ese orden
- El Proyecto de PEF para 2011 prevé una asignación de 1,454.6 Mmp2011 para las funciones de desarrollo social, nivel similar en términos reales al aprobado en 2010, destacando los aumentos reales en seguridad social y en salud, de 3.4 y 2.7%, respectivamente.
- La inversión impulsada se ubicará en 622.5 Mmp2011 lo cual implica que la inversión impulsada durante el periodo 2007-2011 será mayor en 44.4% en términos reales a la observada en promedio durante el periodo 2000-2006 y mayor en 72.2% a la observada en 2000.
- El gasto federalizado aumentará en 2.0%. A su interior, las participaciones y las aportaciones a las entidades federativas se incrementarán en 6.8% y 2.7%, respectivamente, con respecto a lo aprobado para 2010. Cabe destacar que, en términos reales, el monto estimado de las participaciones para 2011 es el máximo histórico que se ha registrado.



067/2010

COMUNICADO DE PRENSA

México, D. F., 8 de septiembre de 2010.

El Ejecutivo Federal entregó este día, 8 de septiembre de 2010, la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 al Congreso de la Unión. La iniciativa y el proyecto se elaboraron de acuerdo con las proyecciones económicas y estrategias contenidas en los Criterios Generales de Política Económica para el próximo año.

Evolución de la economía mexicana durante 2010

Durante el primer semestre de 2010 el entorno económico externo fue más favorable que el observado en 2009. Destacó la recuperación de la economía de los Estados Unidos, lo que se tradujo en una aceleración significativa de las exportaciones no petroleras de México. La demanda interna también ha registrado un repunte que se explica, principalmente, por la expansión continua del empleo, la recuperación en los ingresos de las empresas, la estabilización del crédito bancario y la inversión en infraestructura. Cabe destacar que al 31 de agosto de 2010, el número de trabajadores urbanos afiliados al IMSS se ubicó en 14 millones 515 mil 358 personas, lo cual implicó una generación de 634 mil 77 empleos (4.6%) con respecto a diciembre de 2009.

Se estima que la recuperación de la economía mexicana continuará durante el segundo semestre de 2010, si bien se esperan menores tasas de crecimiento anual que las observadas en el primer semestre. Lo anterior se debe a una mayor base de comparación y a la desaceleración esperada en la economía de Estados Unidos, efecto que se compensará parcialmente por un mayor dinamismo de la demanda interna. Se prevé que durante 2010 el PIB de México crecerá a un ritmo anual de 4.5%, previsión similar a la expectativa de los analistas del sector privado encuestados en agosto por el Banco de México (4.6%). Se calcula que al cierre de este año la inflación general se ubique alrededor de 5.0%, nivel equivalente al rango central del pronóstico del Banco de México.

Para 2010 se prevé un déficit igual al aprobado por el Congreso de la Unión en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 (LIF2010) y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010 (PEF2010). Sin incluir la inversión de Pemex, se calcula que el balance público se ubique en 90.0 Mmp, resultado de ingresos por 2,822.6 Mmp y egresos por 2,912.6 Mmp.

Para el cierre de 2010 se esperan ingresos presupuestarios ligeramente superiores a los estimados en la LIF2010 por 25.6 Mmp (0.9%) como resultado de mayores ingresos petroleros por 23.0 Mmp e ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex por 13.4 Mmp, compensados parcialmente por menores ingresos tributarios del Gobierno Federal por 10.8 Mmp.

El gasto neto total pagado del sector público para 2010 se estima en 24.3% del PIB, nivel inferior en 3.0% real al del ejercicio fiscal anterior. A su interior, se prevé que el gasto no programable muestre un aumento de 6.9% en términos reales respecto a lo observado en 2009, el cual refleja principalmente el crecimiento real de las participaciones federales a las entidades federativas de 9.4% en términos reales. Cabe señalar que el nivel estimado de las participaciones para 2010 es el segundo más elevado desde que se constituyó el Sistema de Coordinación Fiscal en 1978,

solamente superado por el observado en 2008. En contraste, el gasto programable será inferior en 5.7% al registrado en 2009, de forma consistente con el ajuste en el gasto aprobado para este año.

Se estima que al cierre de 2010 los requerimientos financieros del sector público (RFSP), es decir las necesidades de financiamiento que enfrenta el sector público para alcanzar sus objetivos de política, asciendan a 3.2% del PIB, monto superior en 0.6 puntos porcentuales del producto con relación al cierre de 2009 e igual a lo previsto originalmente para el año. El incremento con respecto al cierre de 2009 es resultado del déficit público sin inversión de Pemex que fue aprobado para el año.

Perspectivas Económicas para 2011

Se espera que en 2011 continúe el proceso de recuperación en la economía de los Estados Unidos, si bien a un ritmo menor al de este año. Las previsiones de los analistas del sector privado son de un crecimiento del PIB en ese país de 2.8% en 2011, comparado con 2.9% en 2010. El pronóstico de crecimiento de la producción industrial en ese país durante 2011 se ubica en 4.4%, menor al 5.4% esperado para 2010. Consistente con lo anterior, se estima que en 2011 la demanda externa de nuestro país registrará un incremento elevado, aunque más moderado que el de 2010, llevando a que continúe la expansión en la producción manufacturera y en los servicios relacionados con el comercio exterior. Cabe señalar que en meses recientes se ha elevado la incertidumbre sobre la fortaleza de la recuperación de la economía estadounidense y la de otros países industrializados, lo que se ha reflejado en ajustes a la baja en las proyecciones de crecimiento para 2011 si bien aún continúan siendo positivas. Por otro lado, se anticipa que la demanda interna se fortalezca toda vez que la expansión del empleo, del crédito y la inversión en infraestructura se reflejen en un mayor dinamismo del consumo y la inversión, lo cual se traduciría en un mayor crecimiento de la construcción y los servicios menos relacionados con el sector externo.

En base a los elementos anteriores, se estima que durante 2011 el valor real del PIB de México registrará un crecimiento anual de 3.8%, proyección similar a la de los analistas del sector privado (3.6% según la encuesta de agosto de 2010 realizada por el Banco de México). Asimismo, se estima que la inflación se ubicará alrededor de 3.0%. El precio promedio de referencia para la mezcla mexicana de petróleo se estima en 63.0 dólares por barril (dpb), y se anticipa que la plataforma de producción de petróleo disminuirá entre 2010 y 2011 en 1.0%, al pasar de 2,577 miles de barriles diarios (mbd) a 2,550 mbd, respectivamente.

El actual paquete económico no propone modificaciones sustantivas a la legislación, normatividad y procedimientos que rigen el actual marco fiscal y el ejercicio del gasto, así como las relaciones entre el Gobierno Federal y las entidades federativas; en particular, no se está considerando la creación de nuevos impuestos ni el incremento a tasas de los impuestos vigentes. Los cambios que se plantean corresponden a la simplificación tributaria y reducción de carga regulatoria en materia de derechos sin generar una erosión en la capacidad recaudatoria.

El Proyecto de Ley Federal de Derechos para 2011 plantea una propuesta de simplificación para eliminar aquellos derechos cuyo cobro resulta innecesario para la obtención de un servicio que presta el Estado. Se propone derogar 41 derechos, lo que implica eliminar el 12.5% de los artículos que contemplan cobros en la Ley Federal de Derechos. Entre los derechos que propone derogar destacan:

- Los relativos a 11 Registros Públicos a cargo de la Administración Pública Federal entre los que destacan el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras y al Registro Mercantil y de Correduría.
- Los relativos a la notificación concentraciones de conformidad con la Ley Federal de Competencia.
- Los que se cobran por visitar las islas del territorio nacional y por las tomas fotográficas en las áreas naturales protegidas.
- El vinculado con la importación de dispositivos médicos para uso temporal (prótesis, órtesis, equipos médicos y ayudas funcionales).

Asimismo, se propone incluir en el régimen fiscal especial de Pemex (aguas profundas y Chicontepec) una lista de campos marginales aprobada por la SHCP, cuando cumplan una serie de criterios objetivos, como su rentabilidad económica antes de impuestos y su falta de rentabilidad bajo el régimen fiscal ordinario. Para cada campo marginal, se propone establecer una distinción entre un perfil de producción base, el cual se gravaría de acuerdo al régimen general y un perfil de producción incremental, que se gravaría con el régimen especial.

Las estimaciones que subyacen al paquete económico para 2011 contemplan el efecto anual completo de la aplicación de la reforma fiscal aprobada para 2010, así como de las medidas de simplificación para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes aplicadas en 2010 y la continuación de los esfuerzos para combatir la evasión y elusión fiscales.

De esta manera, las estimaciones que conforman el paquete económico parten de un escenario en el que continúa la dinámica de ingresos consistente con los cambios estructurales en materia fiscal que se aprobaron en 2009. De esta forma: i) la estimación de los ingresos presupuestarios es congruente con los pronósticos presentados para variables como la actividad económica, el precio y la plataforma de producción de petróleo; ii) los cambios a la legislación fiscal vigente se refieren únicamente a la eliminación de trámite o cobros de algunos derechos para la obtención de servicios que presta el Estado; iii) el gasto no programable refleja la evolución de la recaudación federal participable, el monto de diferimientos de pagos aprobados en la LIF2010 y el comportamiento estimado de las tasas de interés, y iv) el techo de gasto programable es consistente con el déficit propuesto para el año, y con las estimaciones de ingresos presupuestarios y gasto no programable.

Balance público

El Programa Económico que propone el Ejecutivo Federal para 2011 da seguimiento a las acciones emprendidas desde 2009 para enfrentar los efectos de la crisis financiera internacional de 2008-

2009 sobre la actividad económica y los ingresos públicos en México. En este contexto, y tal como se planteó en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio fiscal 2010 (CGPE2010), para 2011 se propone un déficit presupuestario en la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 42.2 Mmp sin considerar la inversión de Pemex, con base en lo que contempla el artículo 17 de la LFPRH y el artículo 1, párrafo 14, de la LIF2010. Este nivel es equivalente a 0.3% del PIB y es el mismo que se propuso en los CGPE2010 para el ejercicio de 2011, simplemente actualizado por inflación. De esta forma, se mantiene un estímulo contracíclico a la vez que es consistente con el restablecimiento del equilibrio presupuestario a partir de 2012, cuando se estima que el nivel de actividad de la economía mexicana regrese a su potencial de mediano plazo. Con ello, se restablece un balance público consistente con una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Por su parte, la inversión de Pemex se incrementa de forma que se mantiene constante como proporción del PIB en el nivel aprobado para 2010 de 2.0%.

Ingresos públicos

Para 2011 se estima que los ingresos presupuestarios asciendan a 3,022.8 Mmp, monto superior en 3.9% al aprobado en la LIF2010 y en 3.0% al previsto para el cierre de 2010. Al interior de los ingresos totales se observa lo siguiente:

- Los ingresos petroleros estimados para 2011 muestran un incremento de 4.5% en términos reales en relación con lo aprobado en la LIF2010 y de 2.0% con respecto al cierre estimado para 2010.
- Se pronostica que los ingresos no petroleros en 2011 aumenten 3.6% en términos reales en comparación con lo aprobado en la LIF2010, y 3.5% respecto al cierre estimado para 2010. A su interior, los ingresos tributarios muestran un incremento real de 7.3% respecto al cierre estimado para 2010, lo cual permite compensar la reducción de 37.2% en los ingresos no recurrentes con respecto a los estimados para 2010.
- Los ingresos propios de organismos y empresas distintas de Pemex para 2011 se incrementan 3.2% respecto al cierre estimado para 2010.

Ingresos presupuestarios, 2010-2011 (Miles de millones de pesos de 2011)							
	2010		2011	Diferencias de 2011 vs. 2010			
	LIF	Estimado		Absolutas		Relativas	
			LIF	Est.	LIF	Est.	
Total	2,908.8	2,935.5	3,022.8	113.9	87.3	3.9	3.0
Petroleros	950.1	974.0	993.3	43.1	19.2	4.5	2.0
No petroleros	1,958.7	1,961.4	2,029.5	70.8	68.1	3.6	3.5
Tributarios	1,373.3	1,362.1	1,461.4	88.1	99.3	6.4	7.3
No tributarios	125.1	125.1	78.5	-46.6	-46.6	-37.2	-37.2
Entidades de control directo no petroleras	460.3	474.2	489.6	29.3	15.4	6.4	3.2

Estrategia de gasto público

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 (PEEF 2011), el Ejecutivo Federal propone una política de gasto público orientada, principalmente, a fortalecer tres aspectos fundamentales para el pleno desarrollo de la nación y de la sociedad mexicana en su conjunto: el crecimiento económico y la generación de más y mejores empleos, los cuales han mostrado una importante recuperación durante 2010; el apoyo al desarrollo social, con particular énfasis en educación, salud y combate a la pobreza, para mejorar las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, en especial de nuestros niños y jóvenes; y las actividades en materia de seguridad pública y procuración de justicia, con el fin de avanzar en la lucha frontal contra el delito y la delincuencia organizada.

El ejercicio del gasto público seguirá desarrollándose en un marco de responsabilidad, austeridad, eficiencia y transparencia en la conducción de las finanzas públicas, con la finalidad de hacer más con menos y hacerlo cada vez mejor.

El reto en 2011 es lograr mantener el dinamismo de la actividad económica, consolidar el crecimiento observado en 2010 y potenciar la generación de empleos, mediante una política de gasto eficiente y focalizada en actividades prioritarias de alto impacto.

Desde el inicio de esta Administración, el Gobierno Federal se ha planteado como una de sus más altas prioridades el fortalecimiento del Estado de Derecho y la seguridad pública, con el objeto de retomar el control de los espacios ganados por el crimen y el delito y restablecer el tejido social con el objeto de hacer de cualquier rincón de nuestro país un lugar seguro para los mexicanos. La política de gasto público no es ajena al problema de seguridad que afecta a nuestro país, por lo que se seguirá trabajando en la plena vigencia del Estado de Derecho y en el combate a la delincuencia y al crimen organizado para dar la seguridad y tranquilidad que los ciudadanos merecen. Sin embargo, la política de seguridad tiene que ser una política de Estado. Es decir, no puede ni debe ser sólo una política del Gobierno en turno; tiene que ser un esfuerzo permanente y un esfuerzo de todos.

La política de gasto para 2011, además de promover las prioridades señaladas, será austera, transparente y de cara a la sociedad. La transparencia facilita la rendición de cuentas y la evaluación de resultados produciendo así un uso más eficiente de los recursos públicos.

En el proyecto del PEF2011 destacan los siguientes aspectos:

- Para 2011, sin considerar la inversión de Pemex, el gasto neto es superior en 62.5 Mmp2011 (2.1% real) con respecto a lo aprobado para 2010, como resultado de mayores ingresos presupuestarios por 113.9 Mmp2011 y una reducción en la meta de déficit por 51.5 Mmp2011, de 93.6 Mmp2011 en 2010 a 42.2 Mmp2011 en 2011. Por su parte, la inversión física de Pemex en 2011 se mantendrá en el mismo nivel como proporción del PIB que el aprobado en 2010 (2.0% del PIB), lo que implica un aumento de 12.4 Mmp2011. Así, el gasto neto total pagado incluyendo la inversión de Pemex se ubicará en 3,351.3 Mmp2011, nivel superior en 75.0 Mmp2011 con respecto al monto aprobado en el PEF2010 (2.3% real).

Gasto neto del sector público, 2010-2011 (Miles de millones de pesos de 2011)				
	2010 PEF	2011	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total con inversión de Pemex	3,276.3	3,351.3	75.0	2.3
Total sin inversión de Pemex	3,002.4	3,065.0	62.5	2.1
Programable pagado	2,495.5	2,524.3	28.7	1.2
Programable pagado sin inversión de Pemex	2,221.6	2,237.9	16.3	0.7
Diferimiento de pagos	-27.0	-27.0	0.0	0.0
Devengado	2,522.6	2,551.3	28.7	1.1
Devengado sin inversión de Pemex	2,248.7	2,265.0	16.3	0.7
No programable	780.8	827.0	46.2	5.9
Costo financiero	307.7	315.0	7.3	2.4
Participaciones	459.2	490.4	31.1	6.8
Adefas	13.9	21.6	7.8	56.1

- El techo de gasto programable devengado para 2011 se ubica en 2,265.0 Mmp2011 sin inversión de Pemex, monto superior en 16.3 Mmp2011 (0.7% real) respecto al aprobado para 2010. Este monto es congruente con los esfuerzos de contención de gasto corriente y ahorro presupuestario que se han realizado a lo largo de la presente Administración. El gasto programable devengado con inversión de Pemex se ubica en 2,551.3 Mmp2011, monto superior en 28.7 Mmp2011 (1.1% real) respecto al aprobado para 2010.

Explicación de la variación del gasto programable de 2011 (Miles de millones de pesos de 2011)	
Aumento del gasto programable total (1-2-3+4)	28.7
Aumento del gasto programable sin inversión de Pemex (1-2-3)	16.7
1. Mayores ingresos vs. LIF2010	113.9
Petroleros	43.1
No petroleros	70.8
2. Mayor gasto no programable vs. PEF2010	46.2
3. Menor déficit público sin inversión de Pemex	51.5
4. Aumento de la inversión de Pemex	12.4

- En términos de la clasificación económica del gasto programable, las previsiones de gasto se agrupan en función de su naturaleza económica y objeto, esto es, en gasto corriente y gasto de capital. Para el ejercicio fiscal 2011, el gasto corriente representará el 76.6% del gasto programable, mientras que el 23.4% corresponderá a gasto de capital. Con relación a lo aprobado para 2010, en 2011 el gasto corriente muestra un ligero aumento de 2.1%, mientras que el gasto de capital se reduce 1.8%, también en términos reales.
- La inversión impulsada se ubicará en 622.5 Mmp2011, lo cual implica que la inversión impulsada durante el periodo 2007-2011 será mayor en 44.4% en términos reales a la observada en promedio durante el periodo 2000-2006 y mayor en 72.2% a la observada en 2000.

Gasto programable del sector público, 2010-2011 (Miles de millones de pesos de 2011)				
	2010 PEF	2011	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	2,522.6	2,551.3	28.7	1.1
Gasto corriente	1,914.6	1,954.3	39.7	2.1
Servicios personales	838.2	847.9	9.8	1.2
Pensiones	318.1	331.6	13.5	4.2
Subsidios	325.1	318.0	-7.1	-2.2
Gastos de operación	433.2	456.8	23.6	5.5
Gasto de capital	608.0	597.0	-11.0	-1.8

- En términos de su clasificación administrativa, las previsiones de gasto se agrupan conforme a los ejecutores de gasto, en términos de ramos y entidades públicas. El gasto propuesto para los Ramos Autónomos para 2011 asciende a 63.4 Mmp2011, monto superior en 0.7% real al proyecto de 2010. El propuesto para los Ramos Administrativos es de 792.1 Mmp2011, lo que significará una disminución real de 0.8% al proyecto de 2010. En su distribución, destacan los crecimientos reales propuestos para las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina y Seguridad Pública de 9.6, 13.1, 10.6 y 28.0% con respecto al proyecto de 2010, respectivamente. Con objeto de consolidar el crecimiento y promover las capacidades de los individuos, las asignaciones a las secretarías

de Turismo, Economía, Educación Pública, Salud y Comunicaciones y Transportes, así como al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aumentarán 33.5, 15.7, 7.1, 4.2, 4.7 y 7.2% con respecto al proyecto de 2010, en ese orden.¹

Gasto programable del sector público, 2010-2011				
Clasificación administrativa				
(Miles de millones de pesos de 2011)				
	2010	2011	Diferencias	
	Proyecto	Proyecto	Absolutas	Relativas
Total	2,493.8	2,551.3	57.5	2.3
Ramos Autónomos	63.0	63.4	0.4	0.7
Ramos administrativos	798.4	792.1	-6.3	-0.8
Presidencia de la República	1.8	1.8	0.0	1.1
Gobernación	14.1	15.5	1.4	9.6
Relaciones Exteriores	6.3	5.9	-0.4	-6.9
Hacienda y Crédito Público	35.5	35.3	-0.1	-0.4
Defensa Nacional	44.2	50.0	5.8	13.1
Sagarpa	63.2	59.5	-3.7	-5.8
Comunicaciones y Transportes	64.1	67.1	3.0	4.7
Economía	13.8	15.9	2.2	15.7
Educación Pública	204.3	218.8	14.6	7.1
Salud	92.9	96.8	3.9	4.2
Marina	16.5	18.3	1.7	10.6
Trabajo y Previsión Social	3.9	3.7	-0.2	-4.5
Reforma Agraria	4.6	4.8	0.3	5.7
Semarnat	42.1	42.7	0.6	1.5
PGR	12.6	12.1	-0.5	-4.0
Energía	39.8	3.0	-36.8	-92.5
Desarrollo Social	87.6	79.5	-8.1	-9.3
Turismo	3.1	4.2	1.0	33.5
Función Pública	1.4	1.3	-0.1	-5.3
Tribunales Agrarios	0.8	0.8	0.0	2.6
Tribunal Federal	1.7	1.8	0.2	10.6
Seguridad Pública	27.9	35.7	7.8	28.0
Consejería Jurídica	0.1	0.1	0.0	-4.1
CONACYT	16.1	17.3	1.2	7.2
INEGI	9.1	4.8	-4.3	-47.1
Ramos Generales	829.0	858.1	29.1	3.5
Entidades Control Directo	1,110.3	1,116.4	6.1	0.5
Pemex	399.8	420.3	20.5	5.1
CFE	229.1	243.3	14.2	6.2
LyFC	31.3	0.0	-31.3	-100.0
IMSS	333.2	338.2	5.0	1.5
ISSSTE	117.0	114.5	-2.4	-2.1
Aportaciones, subsidios y transferencias	316.1	283.6	-32.5	-10.3

- La clasificación funcional del gasto permite analizar su distribución en términos de las actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

¹ El comparativo de gasto por clasificación administrativa se realiza con respecto al Proyecto de Presupuesto del año anterior con objeto de una mayor transparencia en cuanto a las prioridades de gasto del Ejecutivo Federal.

con base en las atribuciones y competencias establecidas en el marco legal. El Proyecto de PEF para 2011 prevé una asignación de 1,454.6 Mmp2011 para las funciones de desarrollo social, nivel similar en términos reales al aprobado en 2010, destacando los aumentos reales en seguridad social y en salud, de 3.4 y 2.7%, respectivamente. La asignación para las funciones de desarrollo económico en 2011 es de 861.3 Mmp2011, lo que implica un incremento de 2.3% respecto a lo aprobado para 2010, dentro de las cuales sobresale el crecimiento para las funciones de energía, temas empresariales y ciencia y tecnología, de 9.1, 6.0 y 4.8%, respectivamente. La asignación para las funciones de gobierno es de 166.3 Mmp2011 representa un incremento real de 4.4% respecto a lo aprobado en 2010, destacando las de orden, seguridad y justicia y de seguridad nacional cuyos recursos aumentan 12.9 y 8.5%.

Gasto programable del sector público, 2010-2011				
Clasificación funcional				
(Miles de millones de pesos de 2011)				
	2010 PEF	2011	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	2,522.6	2,551.3	28.7	1.1
Poderes y órganos autónomos	54.0	62.1	8.1	15.0
INEG	8.6	4.6	-4.0	-46.5
Administración Pública Federal	2,456.8	2,482.2	25.4	1.0
Gobierno	159.3	166.3	7.0	4.4
Desarrollo Social	1,455.9	1,454.6	-1.3	-0.1
Desarrollo Económico	841.6	861.3	19.7	2.3
Fondos de estabilización	3.2	2.4	-0.8	-26.1

Se estima que para 2011 el gasto federalizado se ubicará en 996.4 Mmp y será mayor en 20.0 Mmp2011 (2.0%) con respecto a lo aprobado en 2010. Las participaciones y aportaciones federales ascenderán a 490.4 y 494.5 Mmp, respectivamente, lo que representa incrementos reales de 6.8 y 2.7% respecto a lo aprobado para 2010, en ese orden.

Transferencias federales a las entidades federativas, 2010-2011				
(Miles de millones de pesos de 2011)				
	2010 PEF	2011	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	976.4	996.4	20.0	2.0
Participaciones	459.2	490.4	31.1	6.8
Aportaciones	481.7	494.5	12.8	2.7
Otros conceptos	35.5	11.6	-23.9	-67.4

Política de crédito público para 2011

La política de deuda para 2011 se orientará a seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública y fomentar un mayor desarrollo y eficiencia en los mercados financieros locales, contemplando

financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda y recurriendo al endeudamiento externo sólo de manera complementaria.

En materia de deuda interna se seguirán las siguientes líneas de acción:

- Fortalecer la liquidez de los instrumentos del Gobierno Federal de largo plazo, aprovechando la reciente inclusión de los bonos de deuda emitidos en el mercado local en los principales índices globales de deuda gubernamental.
- Mejorar los indicadores de madurez y duración promedio del portafolio de deuda, toda vez que las condiciones del mercado local lo permitan.
- Consolidar el programa de colocación directa de títulos gubernamentales para mejorar las condiciones de acceso y oferta de servicios financieros para los pequeños y medianos ahorradores.
- Fomentar un mayor desarrollo del mercado de instrumentos indexados a la inflación (Udibonos) a través de medidas encaminadas a fortalecer la liquidez y profundidad de estos instrumentos en el mercado secundario.

Por otra parte, los objetivos principales de la política de deuda externa en 2011 serán los siguientes:

- Mantener la presencia en los mercados financieros internacionales, buscando fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal.
- Ampliar las fuentes de financiamiento y la base de inversionistas a través del acceso a fuentes de recursos no tradicionales en condiciones favorables.
- Reducir de manera gradual el financiamiento de OFIs, toda vez que las condiciones en los mercados de capital resultan más favorables y con el fin de restablecer márgenes de acción en este rubro para eventos de inestabilidad financiera que se puedan presentar en el futuro.

Para cumplir lo anterior, se está solicitando al Congreso de la Unión un techo de endeudamiento para el Gobierno Federal por 340 mil millones de pesos, 40 mil millones de pesos menor al solicitado en 2010, en concordancia con un menor déficit para 2011. Asimismo, se contempla un techo de endeudamiento externo por 5,000 millones de dólares para las operaciones de financiamiento del todo el Sector Público, monto inferior en 3,000 millones de dólares al techo aprobado en 2010.

Requerimientos Financieros del Sector Público para 2011

Los RFSP en 2011 se ubicarán en 2.7% del PIB, cifra inferior en 0.5 puntos porcentuales del producto al monto previsto para 2010, lo cual obedece principalmente a la reducción en el déficit público de 0.4 puntos porcentuales del PIB consistente con una disminución gradual del estímulo contracíclico implementado en 2010 con objeto de asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Requerimientos financieros del sector público (% del PIB)			
	2010	2011	Diferencias
I. Balance tradicional	2.7	2.3	-0.4
II Ajustes	0.5	0.4	-0.1
Requerimientos financieros por Pidiregas	0.1	0.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.2	0.2	0.0
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.3	0.2	-0.1
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento 1_/_	-0.1	-0.1	0.0
III. RFSP (I+II)	3.2	2.7	-0.5

1_/_ Incluye Fondo Nacional de Infraestructura.

Se estima que para el cierre de 2011 el saldo histórico de los RFSP se ubique en 36.6% del PIB, nivel inferior en 0.2 puntos del PIB al previsto para 2010 (36.8% del PIB).

Consideraciones Finales

El año pasado, enfrentamos la peor crisis financiera internacional de los últimos ochenta años, la cual afectó profundamente tanto a la actividad económica como a las finanzas públicas de nuestro país. Una respuesta decidida de política, junto con una mejora gradual en el entorno internacional, nos permitió entrar en una senda de fuerte recuperación a partir del segundo semestre de 2009, y que se espera continúe durante la segunda mitad de 2010 y en 2011.

Sin embargo, el panorama internacional no está exento de riesgos. A pesar de ajustes fiscales inusitados en varios países de Europa en respuesta a dudas sobre su sostenibilidad fiscal, aún existe incertidumbre sobre si los ajustes serán suficientes y si serán implementados adecuadamente. Si bien desde el inicio del año se anticipaba una desaceleración en la economía estadounidense a partir del segundo trimestre de 2010, ésta ha sido más pronunciada que lo previsto. Finalmente, los problemas mencionados se tradujeron en un aumento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales a partir del segundo trimestre de este año.

En un contexto de recuperación económica, pero que enfrenta elementos de incertidumbre significativos, se ha seguido una estrategia para continuar fortaleciendo a la economía nacional. Primero, la reforma fiscal aprobada en 2009 permitió que las finanzas públicas regresaran a una senda de sostenibilidad. Segundo, se han incrementado las reservas internacionales para asegurar que no se observarán problemas de financiamiento de las cuentas externas. Tercero, se aprovecharon los momentos en que se observaron condiciones favorables en los mercados financieros internacionales para cubrir las necesidades existentes de financiamiento público externo. Finalmente, en el último año se han materializado avances notables en la agenda estructural con objeto de aumentar la competitividad de la economía nacional.

En este contexto, el Paquete Económico propuesto para 2011 constituye una propuesta que promueve un mayor desarrollo a la vez que es responsable. En primer lugar, mantiene el impulso contracíclico a través de un déficit moderado para seguir promoviendo la recuperación de la



067/2010

COMUNICADO DE PRENSA

México, D. F., 8 de septiembre de 2010.

economía mexicana. En segundo lugar, preserva las modificaciones tributarias que se aprobaron en 2009 y cuyo efecto era hacer frente a la drástica caída en la plataforma de producción de petróleo. Con ello, aseguramos la sostenibilidad de mediano plazo de las finanzas públicas, de forma que no volvámos a caer en crisis financieras de origen interno como las que se padecieron en el pasado.

Es un hecho que la economía mexicana se ha recuperado. Sin embargo, dados los riesgos que aún imperan en el entorno internacional, este no es momento de bajar la guardia ni de dar marcha atrás. Por el contrario, debemos continuar con acciones decididas para incrementar la competitividad de la economía mexicana de forma sostenida a través de acciones en todos los ámbitos de las políticas públicas. Sólo así generaremos las condiciones propicias que resulten en un crecimiento económico más elevado, una mayor generación de empleos y menores niveles de pobreza.

Anexo

Marco macroeconómico estimado, 2010-2011		
	2010	2011
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real	4.5	3.8
Nominal (miles de millones de pesos)	13,094.3	14,140.6
Deflactor del PIB	6.0	4.0
Inflación		
Dic. / dic.	5.0	3.0
Tipo de cambio nominal		
Promedio	12.6	12.9
Tasa de interés (Cetes 28 días)		
Nominal fin de periodo, %	4.5	5.5
Nominal promedio, %	4.5	5.0
Real acumulada, %	-0.7	1.8
Cuenta Corriente		
Millones de dólares	-10,298.1	-13,216.5
% del PIB	-1.0	-1.2
Variables de apoyo:		
Balance fiscal		
Con inversión de Pemex (% del PIB)	-2.7	-2.3
Sin inversión de Pemex (% del PIB)	-0.7	-0.3
PIB de los Estados Unidos (Var. anual)		
Crecimiento % real	2.9	2.8
Producción Industrial de los Estados Unidos		
Crecimiento % real	5.4	4.4
Inflación de los Estados Unidos		
Promedio	1.5	1.6
Tasa de interés internacional		
Libor 3 meses (promedio)	0.7	1.2
Petróleo (canasta mexicana)		
Precio promedio (dls. / barril)	65.0	63.0
Plataforma de exportación promedio (mbd)	1,289.0	1,149.0
Plataforma de producción crudo (mbd)	2,576.9	2,550.0